



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 15/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 20 de Mayo del 2013, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca Farías, Sra. Margarita Madrid Vidal; Sr. Lautaro Farías Ortega, Sr. Carlos Ortega Bahamondes. Se registra la inasistencia del Concejel Sr. Álvaro Román Román, por problemas de salud.

Preside la presente Sesión el Sr. Fidel Torres, Concejel, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Tabla

- 1° Acta N° 14
 2° Correspondencia
 Presencia Sr. Javier Figueroa, Jefe Daem
 Materia
- Rendición FAGEM 2012
 - Propuesta de Iniciativas FAGEM 2013
- 4° Intervenciones Sres. Concejales

1° Acta N° 13

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 14, de fecha 13 de Mayo de 2013 la que es aprobada con las siguientes observaciones.

Concejel Sr. Lautaro Farías:

- En la página 197, número 4, primera línea, dice "habiendo", debe decir: "haciendo".

2° Correspondencia

Recibida

- Propuesta de la segunda modificación presupuestaria, balance e informe de gastos correspondiente al primer trimestre del 2013.
- Ord. N° 217, que informa los contratos, concesiones y licitaciones de las diferentes Unidades Municipales.
- Asistencia Sres. Concejales al IX Congreso de Alcaldes y Concejales a realizarse en la ciudad de Pichilemu entre el 23 y 25 de Mayo. Ratifican su participación los Concejales Sr. Carlos Ortega, Sr. Lautaro Farías y Sr. Fidel Torres. Sr. Alcalde consulta aprovechando la instancia sobre la renovación de incorporación en el Capítulo Regional



**3° Presencia Sr. Javier Figueroa, Jefe Daem
Materia**

- **Rendición FAGEM 2012**
- **Propuesta de Iniciativas FAGEM 2013**

Sr. Javier Figueroa, Jefe DAEM señala que viene a presentar la rendición de los recursos percibidos por el FAGEM 2012, cuyo proceso administrativo terminó el 30 de Marzo de 2013, y corresponde hacer la rendición al 30 de Mayo del presente año.

Manifiesta que en la sesión del 27 de febrero se hicieron rendiciones de siete iniciativas quedando pendiente las que corresponden a: mejoramiento del patio deportivo del Liceo Pablo Neruda, normalización del sistema eléctrico de La Escuela Confederación Helvética y La Boca y; necesidad de reparación y/o mejora de los establecimientos de la Comuna. Esas iniciativas quedaron pendientes en esa sesión y dado a lo ejecutado a la fecha, presenta el detalle de los saldos a rendir.

En relación al mejoramiento del patio deportivo del Liceo Pablo Neruda de \$2.000.000.- el monto aprobado era de \$2.000.000.- se utilizaron \$2.000.000.- fecha de inicio de la iniciativa fue el 18 de Febrero de 2013 y fecha de término el 28 de Marzo de 2013, saldo "cero" en esa iniciativa. Agrega que la carpeta contiene el detalle de la documentación, el número de la factura, el monto y en qué consistió la iniciativa. Da a conocer algunas fotografías de lo que se hizo, mencionando: el mejoramiento de la multicancha, pintar la multicancha, tableros y arcos de baby futbol.

En relación a la normalización del sistema eléctrico de la Escuela Confederación Helvética y La Boca, el monto aprobado corresponde a \$11.904.169.- se utilizó un monto de \$2.500.000.- fecha de inicio de la iniciativa el 24 de Enero de 2013 y fecha de término el 01 de Febrero de 2013, saldo \$9.404.169. Informa que el gasto en esta iniciativa, consistió en el estudio y evaluación de una propuesta técnica y diseño del sistema eléctrico de esas dos escuelas.

Concejal Sr. Farías consulta cuál fue el motivo, si fue un olvido, independiente de los errores que había, no aparecía registrado en la presentación anterior.

Sr. Figueroa confirma que por estar asumiendo su jefatura desde el 17 de Abril, estas son iniciativas que se realizaron antes del 30 de Marzo y es la información que recibió en aquel momento. Entonces y debido también a las observaciones que se hizo en el Concejo anterior, tuvo que investigar y hacer un recuento histórico acerca de las iniciativas que se realizaron y quedaron pendientes. En esa investigación se encontró una factura que estaba pendiente y que corresponde a esta iniciativa.

Concejal Sr. Farías consulta si por esta situación de los problemas de información, el DAEM, no tiene un Unidad de control, o es función del control general.

Sr. Alcalde confirma que el control general lo que hace es revisar los antecedentes y que estén bien, que sean legales y bien enmarcados cuando se hace un pago, que vaya con el respaldo necesario, eso es lo que hace un control. Y el Control no puede cuestionar si se usaron o no las platas, por decirlo de alguna manera.

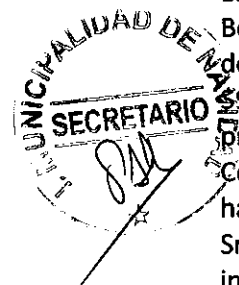
Concejal Sr. Farías señala que se remite entonces a lo legal.

Sr. Alcalde agrega que, a representar lo que está mal de acuerdo a la Ley.

Concejal Sr. Farías y si esto hubiera seguido en el olvido, los \$2.000.000?.-

Sr. Alcalde indica que no puede quedar en el olvido porque hay que hacer la rendición de cuentas. Y si se hace sin esa cifra la SEREMI diría ustedes tienen pendiente esta información sea usada o no usada, porque el monto del FAGEM año 2012, tiene un monto total.

Concejal Sr. Farías aclara que su consulta se orienta a que, en la presentación pasada que hizo el Sr. Figueroa, con la información que logró recabar o que entregaron las personas que aplicaron el FAGEM el 2012, habla de que las normalizaciones eran \$11.000.000.- y el saldo a devolver era de \$11.904.000.- si se le hubiera vuelto a pasar esa información, esa plata ya está pagada, por lo



tanto tampoco va en la rendición que nos está presentado ahora, esa plata la asume el Municipio como pérdida.

Sr. Alcalde reitera que la SEREMI tiene el monto total, y revisa si se puso tanta plata a disposición para esta iniciativa, en el momento de la rendición aparece una cantidad menor a la usada y exige la devolución.

Concejal Sr. Ortega señala que le preocupa lo siguiente; el Jefe DAEM que está recibiendo tiene que empezar a "escarbar" para encontrar la historia, lo mismo que nos encontramos con el Director del Liceo, el cual dice que el Liceo no tiene historia, no hay hacia atrás ninguna cifra o estadística, en cuanto a los niños que son consumidores de drogas o de alcoholismo, eso es lo que explicó el Director del Liceo. A mí me preocupa eso y en definitiva quién responde, nadie se hace responsable, porque la SEREMI tampoco y si en este momento, la SEREMI nos dice sabe que le falta la rendición de estos cuatro millones de pesos, yo creo que una de las cosas que tiene haber aquí, es el orden, sobre todo el manejo de las platas.

Sr. Alcalde señala que está de acuerdo pero el Jefe Daem está entregando una información que era desconocida por el Concejo, se supone que se encuentra esta información, que fue omitida por algún motivo, hoy se está originando una responsabilidad administrativa con esa información. Hoy se entrega una información la cual permite aclarar, el uso de esas cantidades de dinero, no incluidas en una rendición anterior, hoy se deduce una responsabilidad administrativa de estos documentos.

Concejal Sr. Farías agrega que en este nuevo gasto que se da a conocer, tampoco está el respaldo de la orden de compra del servicio, está la boleta de honorarios y nada más.

Sr. Figueroa da a conocer que tiene los documentos originales que se le entregaron respecto de esta iniciativa, está todo el proceso, está el decreto, los contratos, el informe de la consultoría, los planos de cada establecimiento, el presupuesto que significa, etc...

Concejal Sr. Farías señala que no duda, pero dónde está la orden de compra para la Sra. Ingrid González.

Sr. Figueroa informa que en todo caso todos los antecedentes están en el Portal Mercado Público, para la licitación N° 3948-95-L112. Dando a conocer la respectiva orden de compra.

Concejal Sr. Torres consulta si el hecho de no haber una orden de compra, interfiere algo en el contenido o resultado de los gastos, o es una omisión que falte un documento de este tipo, pero eso no tiene ninguna injerencia en el contenido del resultado de los recursos, para aprobar este FAGEM. Lo expresa porque, en la sesión pasada estuvimos a punto de aprobarlo, qué hubiese pasado si lo hubiésemos aprobado faltando un documento en la legalidad?

Concejal Sr. Farías comparte que hoy no son los mismos montos de dinero, porque resulta que esto apareció ahora.

Sr. Alcalde plantea que si se hubiese aprobado, aún con una mayoría de decisiones de los Sres. Concejales, llega a la SEREMI de Educación y lo detecta, podría existir la posibilidad de que vuelva la rendición o informar que en tal gasto falta la orden de compra, esas alternativas se podrían dar. Pero hoy está la orden de compra, otra omisión en el sentido que faltaba un documento que acompañara la carpeta y en definitiva, qué bueno que esté la orden de compra, porque de lo contrario el proceso administrativo del Portal habría quedado como indicio, yo me imagino que el Portal no lo permite, cuando no se genera la orden de compra, porque lo habría rechazado automáticamente.

Concejal Sr. Farías consulta si este estudio comprende el de las dos escuelas o sólo una y que arroja el respectivo estudio en cuanto a los montos.



Sr. Figueroa confirma que corresponde a las dos escuelas y está la planimetría. En el caso de la Escuela Confederación Helvética, el presupuesto es de \$37.360.609.- y en La Boca \$24.115.436. Y comprende tramitación T1 entrega de obras y terminación de faena, aceros provisorios, pvc, tableros mecánicos, cajas, tableros metálicos, interruptor oficina n° 12, 15, 32,

Concejal Sr. Farías solicita al Sr. Alcalde copia de ese estudio, con el desglose y su resultado.

Sr. Alcalde le indica al Jefe Daem debe ir registrando las observaciones, para ponerlas en la mesa de la administración, de las deficiencias que se han presentado.

Sr. Figueroa continúa señalando que la última iniciativa a presentar es: reparación y/o mejora de establecimientos de la Comuna, el monto aprobado para esa iniciativa eran \$18.042.059.- y se utilizaron \$13.119.610.- quedando un saldo de \$4.932.450.-

Concejal Sr. Farías consulta si esa variación se produce al corregir el error pasado del IVA.

Sr. Figueroa responde afirmativamente señalando que las Escuelas beneficiadas con esta iniciativa son; Padre Alberto Hurtado de La Polcura, Carlos Ibáñez del Campo de Matanzas, Escuela La Divina Gabriela de Navidad, Escuela Francisco Chávez de Rapel, Escuela María Williams de San Vicente, Liceo Pablo Neruda de Navidad. Señala el detalle por escuela y los medios de verificación de lo que se hizo en cada establecimiento.

Concejal Sr. Farías consulta si en la Escuela Francisco Chávez, las obras están terminadas, es decir, recibidas conforme por la Dirección de obras, porque le llama la atención que ahora se le sigue haciendo publicidad a la empresa que hizo la obra con un letrero instalado en la escuela. Creo que hay que ordenar el retiro.

Sr. Alcalde manifiesta que hay que ver las bases, que es lo que dice respecto a la publicidad de la empresa ejecutora, porque puede estar dentro de alguna normativa de Gobierno.

Concejal Sr. Farías aclara que esto ocurre siempre y cuando, esté explicitado cuáles son las obras que se hicieron, pero esta es una propaganda de la empresa solamente y está dentro del antejardín de la Escuela.

Sr. Alcalde señala que debe ser sacado de inmediato, está sujeto a multas.

Concejal Sr. Ortega solicita si es posible tener el detalle de las obras que se realizaron, en una inversión de ocho millones, lo cual no es poco.

Sr. Alcalde expresa que va a aceptar de buena manera que se emita esta información, pero, insta al Concejo que cumpla su labor principal, que hagan actos de fiscalización. No tiene ningún impedimento en que se hagan actos de fiscalización y que los documentos que se están usando en este caso para rendir cuentas, concuerdan con las obras realizadas. Después este acto de fiscalización puede llevarse a la calidad de la obra y ahí entramos en cuestionamiento con la unidad técnica del Municipio y con la oferta o propuesta que hizo el empresario.

Concejal Sr. Ortega señala que lo hace en el sentido de que si uno va aprobar como Concejo y va a ser solidario con lo que se apruebe, tiene que tener el máximo de antecedentes, aquí debería venir el detalle, en esta rendición de cuenta, para que nosotros pudiéramos ver qué obras se realizaron.

Sr. Alcalde plantea que tal vez es una política que se debe implementar, respecto de las sucesivas obras, porque a la SEREMI le basta con los antecedentes que se entreguen, lo que acompaña al IVA en la carpeta, los antecedentes de aprobaciones de pagos, igual el tema que faltara una orden de compra, los decretos y otros, también la administración no tiene inconveniente de acompañar los antecedentes específicos de las obras. Me parece bien que tengan conocimiento, pero yo insisto en algo también, hagan valer su acción de fiscalizador. En el caso de la obra misma en que el Director de Obras, asuma por la ejecución de las obras de alguna forma y con la calidad de los materiales que se ofrecen o la que exige la licitación misma.

Concejal Sr. Ortega expresa que la SEREMI al aprobar, también ve el acta del Concejo, de que fue aprobado por el Concejo y que este revisó todos los antecedentes.



Sr. Figueroa complementa señalando que la Seremi también hace fiscalización, porque están sujetos a la observación de contraloría.

Concejal Sr. Farías indica que, somos nosotros los primeros en ejercer ese derecho, de que las cosas se hagan bien, como Municipio y como Concejo, no darle carta a los contratistas, sino que lograr que todo este en optimas condiciones.

Sr. Figueroa señala para finalizar, que lo ejecutado mencionando las tres iniciativas, que eran las que no estaban rendidas, lo ejecutado finalmente son \$55.554.160.- quedando un saldo de \$19.160.907.- a devolver.

Concejal Sr. Farías expresa que dejamos de utilizar del FAGEM para solucionar problemas de escuelas, reemplazos, de todo o un 25, 65% del presupuesto del año, a devolver.

Sr. Alcalde señala que hay una situación de plazos, donde el Sr. Figueroa informaba de las inversiones a partir de Marzo.

Sr. Figueroa, complementa indicando que el FAGEM contempla la ejecución de las iniciativas que no tengan que ver con infraestructura, se pueden realizar hasta el 28 de Febrero del año siguiente, y todo lo que tenga que ver con infraestructura, hasta el 30 de marzo del año siguiente, ese es el plazo último para la ejecución, y Mayo para la rendición.

Concejal Sr. Farías reitera que, lo concreto es que esas platas no se ocuparon.

Sr. Alcalde insiste, el tema de plazos debe empezar a corregirse, en el sentido de que el Jefe Daem trae hoy las iniciativas para el año 2013, si esperamos que se manden las rendiciones del año 2012 y esperamos la respuesta de la SEREMI y dice que está bien o mal, se entendería que no podríamos mandar las del año 2013. Agrega que instruyó al Jefe Daem, que distribuyera a los Sres. Concejales las iniciativas 2013 con ese propósito, ya que al separar las acciones, porque la SEREMI si hay acuerdo del Concejo podría aprobar las iniciativas 2013, y la SEREMI podría seguir observando el 2012, hasta dejar las rendiciones como corresponde.

Concejal Sr. Farías plantea que estamos claros con lo expuesto, pero el tema concreto es que esos \$19.000.000.- ya no lo vamos a poder utilizar.

Sr. Alcalde indica que ello es imposible porque hubo una estrechez de tiempo en las iniciativas del año 2012, por eso si presentamos hoy las del año 2013, que ojala el Concejo las apruebe y no esperemos a que se sientan aceptadas las del 2012, para ganar, al menos en un mes las iniciativas 2013 en su ejecución, de tal manera de que cuando nosotros llegemos al último plazo de este año que vence y debe rendirse en Mayo del 2014, tengamos espacio para ir reutilizando los saldos que vayan quedando, porque viene el proceso de licitación, el tema administrativo y Portal Chile compras.

Concejal Sr. Ortega expone que para ser justos, hay que decir que los atrasos de las rendiciones fue desde acá, no en la aprobación de allá, eso lo conversamos en su momento.

Sr. Alcalde Sr. Horacio indica que así se dejan ver en los antecedentes, sin duda alguna. Habiendo entonces aclarado el DAEM la rendición del año 2012, pide pronunciamiento respecto de la aprobación o rechazo de las iniciativas ejecutadas, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación:

Concejal Sra. Madrid pide que las próximas iniciativas del FAGEM deberían también venir con un desglose de las cosas que se van hacer en cada escuela, para así también poder fiscalizar lo que se va hacer. Sr. Alcalde le expresa que ello debe manifestarse cuando estén aprobadas las iniciativas y se vayan a ejecutar.

Acuerdo N° 55/2013; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la rendición del Fondo de Fortalecimiento a la Gestión de Educación Municipal, FAGEM 2012.



Iniciativas FAGEM 2013.

Sr. Figueroa hace notar que en la carpeta se ha presentado un formato antiguo, de lo que el Ministerio de Educación exigía para la presentación del FAGEM, porque lo que hoy día exige es que el programa, la iniciativa, se ingrese en la plataforma del FAGEM, con un documento que tiene que firmar el señor Alcalde y ese es el que se va definitivamente al Ministerio. Pero este formato se quiso utilizar para que los Sres. Concejales conocieran las iniciativas que se están presentando para el año 2013.

Las iniciativas para el FAGEM del año 2013, contemplan cuatro iniciativas bajo un nombre que se le puso al programa, que en realidad corresponde a un nombre de fantasía y que tiene que ver con el foco que hoy día debe tener la Educación. Y todas las iniciativas que se realizan en materia de educación, van apuntados hacia esto, en mejorar la calidad de la Educación, todas las acciones que se realicen desde distintos ámbitos en Educación tienen que estar relacionados con eso.

Las iniciativas que se están presentando son cuatro:

- 1.- Implementación comunal de internet para todos los establecimientos Educativos.
- 2.- Transporte escolar.
- 3.- Contratación de una asesoría externa para la supervisión de proyectos de construcción Liceo Pablo Neruda.
- 4.- Mejoramiento de oficinas DAEM y adquisición de mobiliario.

1.- En la **primera iniciativa** que es la implementación de una red Comunal de internet, para todos los establecimientos educativos, tiene que ver con una tecnología que no está presente de acuerdo a lo catastrado y de acuerdo a las visitas que he hecho en los establecimientos. No tienen internet, salvo en Rapel que hay un internet subsidiado por el Ministerio de Educación, pero que en realidad es un huawei que permite la conexión de muy baja calidad. En el liceo y la Divina Gabriela que son hoy día los establecimientos que cuentan con internet móvil, no es posible que en las salas de clases donde están los computadores, los niños tengan internet.

Esta iniciativa tiene que ver con instalar una red comunal propia, donde el servicio de internet se reciba directamente, porque algunos establecimientos tienen huawai, pero cuando hay un alto tráfico de datos, es imposible navegar. Lo que pretendemos es que sea un servicio propio, que nos entregue una cantidad de megas que podamos distribuir y no tengamos que compartir con nadie, sólo y exclusivo para nosotros como Comuna y establecimientos Educativos.

Concejal Sr. Farías consulta si los \$34.000.000.- que están destinados a la red de los establecimientos, basado en qué está, si hay algún estudio de esto, alguna propuesta de proveedores.

Sr. Figueroa informa que hay una propuesta que puede compartir.

Da a conocer a grandes rasgos el desglose de todas las escuelas, de la instalación por cada una de las escuelas: Rapel, El Maitén, señalando que lo que pasa es que hay algunos establecimientos que se dejaron porque por ejemplo en El Chorrillo, que todavía es de Administración Municipal, hay un proyecto de emprendimiento para el Liceo y pudiera ser necesario tener internet. Lo mismo en los establecimientos, se pretende hacer uso de ellos, para que el Liceo haga uso de las instalaciones que hay, en relación con el mejoramiento de las carreras y de las actividades de emprendimiento.

En el caso de Matanzas, según el estudio que hizo la empresa, es la que tiene más problemas, Puertecillo no debería tener tanto, instalarían una torre, que permitiría llegar con internet a Puertecillo, El Manzano y La Polcura, o la instalación de una antena propia, que permitiría llegar a Puertecillo con más facilidad que Matanzas.

Concejal Sr. Farías consulta el nombre de la empresa que hace la propuesta?. Sr. Figueroa señala que entregará el antecedente a continuación para avanzar.

Concejal Sr. Farías consulta si la mensualidad de \$80.000.- por punto.



Concejal Sr. Ortega consulta si esa mensualidad es de costo de la Municipalidad, está considerado dentro del mismo presupuesto.

Sr. Figueroa señala que el presupuesto contempla este costo para este año, pero habría que pensar cómo financiar después, todos los años.

Concejal Sr. Farías sugiere en esta materia, oficiar a la SUBTEL, para conocer en qué estado está la licitación de los puntos de los sectores altos, porque y ahí se rebajaría mucho ese costo, porque ahí está considerado Puertecillo con cobertura telefónica. El último antecedente era que las compañías que se presentaban a la licitación, habían solicitado más plazo para consultas técnicas.

Concejal Sr. Ortega propone que se invite al SEREMI de transporte y telecomunicaciones, porque nos puede aclarar mucho más, independiente de que si ahora va ir por un carril, integramos ese antecedente.

Concejal Sr. Farías agrega que se podría tratar el tema del transporte, el de las comunicaciones de las escuelas y liceo y el proyecto de la instalación de las antenas de estas cuatro localidades, incluso en la propuesta se incluyeron La Vega de Pupuya, que no aparecía inicialmente en el proyecto.

Sr. Alcalde señala que se le invitará para la primera sesión de junio, con el agregado de instalación de este sistema, más las dos locomociones privada y transporte público y transporte escolar subsidiado. Hay situaciones que nosotros no manejamos con mucha claridad con respecto al transporte escolar, en cuanto a cobertura, modificaciones y quizás también en esa línea, pedir la información de la proyección que tiene el transporte escolar.

Concejal Sr. Torres expresa, acotar en relación a lo que es la invitación al SEREMI, creo que es muy bueno la idea de invitar a los sectores, esta vez de Educación, como puede ser también de Obras Públicas, Agricultura o de Salud. Según la experiencia que tenemos de la venida del Sr. SEREMI de Obras Públicas, se logró un buen resultado en la localidad de Pupuya, donde se comprometió a pavimentar esa localidad, deberíamos tomarlo como una norma de invitar a los SEREMI, para trabajar junto con ellos.

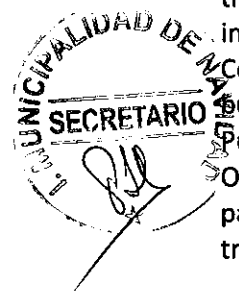
2.- Sr. Figueroa da a conocer la **segunda iniciativa** que está relacionada precisamente con lo que se están planteando, referido al transporte escolar. Hoy día el Departamento de Educación y el Municipio tiene un costo mensual de \$2.660.653.- específicamente, por concepto de transporte escolar para aquellos sectores y alumnos que no son beneficiados por el proyecto de transporte escolar, por parte del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y ese costo lo está asumiendo el DAEM y el Municipio. Lo que es Marzo, Abril y Mayo, están siendo asumidos por el Municipio, por lo tanto es una iniciativa que necesita ser financiada por FAGEM, estamos hablando cerca de \$20.000.000.- por concepto de lo que se paga mensualmente, sin considerar todas las otras actividades que puedan constatar, actividades extraescolares y otras educativas, donde los niños tienen que salir, que no están consideradas en este monto.

3.- La **tercera iniciativa** tiene que ver con la contratación de una asesoría externa para la supervisión de proyectos de construcción Liceo Pablo Neruda.

Concejal Sr. Farías propone que sea la administración quien contrate al profesional, porque se había conversado de contratar un profesional, no contratar una asesoría, una empresa.

Sr. Figueroa aclara que a lo que se refiere este punto es a la contratación de un ATO no un ITO que lo incluye el proyecto sino que el ATO (Asesoría Técnica de Obra) que tiene que ver con un profesional que realice todo el análisis del proyecto, en todas sus especificaciones técnica, especialidades, de tal forma que no haya ningún inconveniente para que se apruebe, su ejecución.

Sr. Alcalde aclara que actúa en una etapa previa y quien sugirió la contratación fue la SEREMI de Educación con cargo al FAGEM.



4.- **Cuarta iniciativa**, monto \$15.000.000.- tiene que ver con el DAEM, y se relaciona con la adecuación de las dependencias y la existencia de un mobiliario más acorde y funcional a la cantidad de funcionarios que deben distribuirse en las nuevas dependencias, que puedan utilizarse de mejor manera los espacios. Lo que se propone es hacer una remodelación de la oficina, eliminar el pasillo que conecta con el Registro Civil.

Concejal Sr. Farías reitera lo que viene planteando hace rato, porque si ellos son ocho personas, donde está DIDEL, por qué no se va educación para allá, Dirección de obras se traslada a las actuales dependencias de Educación, y en vez de gastarse esos \$7.000.000.- en remodelación, mejor lo compran en mobiliario, en separadores.

Sr. Alcalde señala que debe remodelarse de todas maneras, una vez construido el segundo piso, hay que hacer una remodelación, usar el pasillo sea para esta o la otra oficina, hay que hacerla funcionar de todas maneras, pero hay un tema de que se aprovechen las platas, para una inversión de la Municipalidad y después pueden venir las reubicaciones.

Sr. Figueroa concluye señalando el resumen de las Iniciativas y el monto total del FAGEM 2013.

\$24.000.000.- para internet.

\$20.000.000.- para transporte escolar.

\$15.000.000.- para el ATO.

\$7.726.034.- para mobiliario y oficinas DAEM.

Concejal Sra. Madrid consulta si se considera construcción de baños para damas y varones, ya que debiera haber baños para damas y varones en todas las Unidades.

Sr. Figueroa confirma que no

Concejal Sr. Ortega solicita el detalle de las iniciativas.

Concejal Sr. Farías expresa que está en posición de aprobar estas iniciativas, en el entendido que basado en las respuestas y la información que nos entregue el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, los fondos se reasignen y no sigamos perdiendo plata.

Concejal Sra. Madrid comparte este planteamiento.

Acuerdo N° 56/2013: El Concejo Municipal aprobó en forma unánime las siguientes iniciativas para que sean postuladas al Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, FAGEM 2013, por un monto total de M\$ 76. 726.034.

🔊 **Implementación de una red comunal de Internet para los establecimientos educacionales. Monto M\$ 34.000**

🔊 **Transporte Escolar. Monto M\$ 20.000**

🔊 **Contratación de asesoría externa para supervisión de proyecto reconstrucción Liceo Pablo Neruda. Monto M\$ 15.000**

🔊 **Mejoramiento de oficinas DAEM y reposición de mobiliario. Monto M\$ 7.726.034**

4° Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Sr. Lautaro Farías expone:

1.- Plantea que hay un grupo de personas de Rapel, todos apoderados de la Escuela que quieren plantear al Concejo varias situaciones para su conocimiento. Consulta si está la aprobación para que sean escuchados, si es necesario, concede su tiempo de mis cinco puntos se los cedería a ellos correspondiente a sus intervenciones.

Sr. Alcalde señala que se ha conversado en el Concejo que se iba a terminar el que vengan vecinos al Concejo a pedir intervención, no es una práctica legal. En ocasiones pasadas se hacía como una práctica de buena convivencia, pero esta política debe terminarse.

De lo contrario, otro Concejal y otro... va a venir con la junta de vecinos, el club deportivo y se va a volver una práctica habitual.

Instruí al Jefe de Educación para tener una reunión, en la Escuela de Rapel con los Profesores, la Directora y esta está programada y, entiendo que así debieran haberlo informado a los apoderados, para el día miércoles de esta semana, a las 14:30 de la tarde. Me queda una sensación y no quiero que el Concejo se convierta en una especie de jueces y actúe como un tribunal, sea por observaciones a funcionarios municipales de cualquier área, que no hayan sido atendidas, o por alguna actuación anómala o irregular o desatenta del Alcalde incluso, y que ustedes como ciudadanos, deben entender que es posible de hacer, estamos en un país democrático, libre y todo ese tipo de cosas.

En el Concejo, como también los funcionarios de cualquier área, se manejan con ciertas normas. Cuando hay que hacer algún tipo de denuncia, hay que hacerla, y la autoridad o los funcionarios, tendrán que atender las inquietudes que tiene la comunidad. Lo que digo es que, deben tener cuidado de resguardar las normas de funcionamiento del Concejo es evitar esas situaciones y llevarlas a un conducto regular. Cuando informo y ustedes me corroboran que sí están informados de que hay una reunión programada para el miércoles a las 14:30 de la tarde, es como dudar que esa reunión se vaya a llevar a cabo, es como dudar de mi autoridad, de mi administración, en el sentido de la responsabilidad. Entonces pienso de que ustedes, a su vez piensan de que: "vamos al Concejo porque eso es mejor, porque el Concejo va hacer no se qué cosas contra el Alcalde y contra X funcionarios" y eso no me parece. Que haría yo, en el sentido de que ustedes están acá, me imagino que el Concejal Farías está al tanto de la situación, por ello que el Sr. Farías las exponga en este Concejo como parte de la información que le entrega la comunidad, porque de lo contrario, voy a ir el miércoles para allá y expresándolo en forma vulgar: "poco o nada va a valer mi presencia allá, en el fondo no me van a pescar y al Jefe DAEM tampoco porque estuvieron en el Concejo y el Concejo dijo tal cosa" y el Concejo al parecer; y entiéndase lo que voy a decir; es quien apriete Alcalde o es quien mejor aprieta al funcionario, porque el Alcalde poco o nada hace en relación a cosas irregulares que pueden estar pasando. Esa es la sensación que me queda hoy en día, la abierta posibilidad que un Concejal exponga la situación y ustedes escuchen de lo que tiene conocimiento el Concejal al cual ustedes han informado cuál es el motivo de su visita acá.

Concejal Sr. Ortega, expresa que no estoy de acuerdo con lo que señala el Sr. Alcalde. No estoy de acuerdo en que no se le vaya a escuchar, creo que si se le va escuchar. He conversado también esta situación con algunas mamás y lo que más he recalcado y que he pedido y creo que así ha sido; es que todo esto sea hecho con el máximo de respeto y que no signifique ni en su momento una encerrona, ni tratar de colgar a alguien en la plaza, sino que se les escuche solamente. Creo que una labor del Concejo, porque no costaría nada que se escuchara esto y uno se quedara callado y todo terminara ahí. Creo que la labor nuestra está en no agrandar estos problemas, sino que tratar en conjunto todos, poniendo de nuestra parte y tratar de buscar una solución. Y eso es lo que se pide, no creo que porque vengan las mamás ahora, sea una medida de presión o porque el Concejo vaya a acordar: echemos a este funcionario, si no está en nuestras atribuciones.

Lo único que se está pidiendo es que los escuchemos, incluso, porque teniendo un antecedente en forma directa de ellas, vamos a saber de qué se trata y por qué se pide la reunión, qué se busca en esa reunión, qué se fundamenta. Es decir, puede hacer mucho más simple esa reunión y llegar con conocimientos a través de un documento, no de "decires" solamente, qué es lo que se piensa. Se podrá estar de acuerdo o no con lo que se plantea, yo también se lo expuse a la persona afectada por esta situación, en su momento; desgraciadamente me enfermé y no pude tener una nueva conversación con ella; pero me parece que en esto, nosotros con algún grado de autoridad, tenemos que buscar soluciones.



No es lógico que en nuestra Comuna siendo tan chica, en una escuela y lo he destacado aquí en el Concejo, que ha subido sus rendimientos, que a mi personalmente me llama la atención en sus presentaciones por el cuidado de los niños, donde creo que hay un trabajo de las mamás, pero también de los docentes y de la Dirección, entonces que eso no provoque un problema que al final se quiebre todo. Se puede gobernar en dictadura, pero creo que no es en este caso, la solución a un problema. No creemos un problema mayor cuando creo que está en nosotros escuchar y ver que solución se le puede buscar, hay personas con criterio y personas inteligentes entonces, hay que un poquito ceder por ambas partes un poco en las exigencias y en los planteamientos y eso es lo que podemos hacer nosotros como intermediarios también, o al menos escuchar, por eso yo estoy en el planteamiento de que los escuchemos, yo converse con ellos y es una carta, se lee la carta, y no hay mas opiniones que leer la carta y con esto queda refrendada su opinión y su posición.

Sr. Alcalde indica que es exactamente lo que propone, que al Concejal Sr. Farías que es el que propone que se cree el espacio, se le entregue la carta o al Concejal Sr. Ortega, ya que está dentro de su espacio. Agrega; quiero aclarar una situación, voy a proponer en mi espacio que lamentablemente es al final, ahora si el Concejo quiere, puedo plantearlo ahora, independiente de leer la carta, ya que quiero proponer que se adopte por acuerdo que el Concejo vaya también a la reunión del miércoles.

Concejal Sra. Madrid señala que; me gustaría escuchar a los apoderados y ver cuáles son sus planteamientos y así llegar con las ideas más claras al colegio. El día miércoles no voy a estar en la reunión por eso me gustaría escucharlas en esta oportunidad.

Sr. Alcalde reitera su propuesta para la concurrencia del Concejo a la reunión del día Miércoles:

Acuerdo N° 57/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime asistir a la reunión con la comunidad escolar de la Escuela Francisco Chávez de Rapel, junto a la jefatura del DAEM, el día miércoles 22 de Mayo de 2013.

Concejal Sr. Torres indica que antes que el Sr. Ortega lea la carta, también me parece bien escuchar un arma más, por la sencilla razón, que creo que toda persona, todo individuo, cometemos errores. No lo podemos saber todo, entonces cuando no sabemos algunas cosas, es bueno ir interiorizándose, para poder alivianar y solucionar dichos problemas. En la sesión pasada o antepasada, cuando de alguna forma se tocó un tema relacionado con algún conflicto en un colegio, yo expuse en ese entonces, que el Jefe DAEM concurriera a los colegios para explicar el detalle, de cómo la Alta Dirección Pública trabajaba, para que profesionales se adjudicaran dichos puestos. Creo que en conversaciones en la calle, con una u otra madre u apoderado, pude percibir que había un alto desconocimiento de cómo se adjudicaba en el caso de los Directores, los cargos de cuatro o cinco años. Desde ese punto de vista, estoy de acuerdo de escuchar la carta de los apoderados.

Concejal Sr. Ortega da lectura a la siguiente carta:

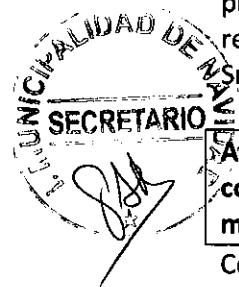
Centro General de Padres, Escuela Francisco Chávez Cifuentes.

Rapel, 17 de Mayo del 2013

Sr. Alcalde y Concejales de la I. Municipalidad de Navidad.

Presente;

En representación de los apoderados y padres de la Escuela Francisco Chávez Cifuentes de Rapel, venimos a denunciar, los graves acontecimientos que han sucedido desde hace ya varios años y que se han agravado este último tiempo y que afecta directamente a nuestros hijos e hijas.



En el cotidiano desarrollo de las actividades del establecimiento, nuestros hijos e hijas, sufren malos tratos por parte de la Señora Directora y algunos Docentes, menoscabando su integridad física y psicológica, lo que los hace reaccionar con malestar y mucha desilusión, pues al presentar las quejas no encontramos respuestas y sólo tiene la razón la Sra. Directora. Entonces nos preguntamos;

Pueden hacer llorar a los alumnos con acosos y amenazas ante situaciones puntuales como no poder asistir e ir al Desfile del Mes del Mar?,

Puede lavar la boca con detergente a un alumno por decir una mala palabra?.

Puede un alumno de primero básico cotidianamente estar en la sala de kínder y cuando hay supervisión vuelve a la sala de primero?.

Puede tratar a los alumnos de ladrones ante la pérdida de un objeto, sin tener la certeza de quién es?

Es correcto que la Escuela esté con llave desde el portón y tenga las llaves de ésta, la Señora que atiende el kiosco? El kiosco según lo informado por la señora Directora está entregado en comodato por diez años, lo que solicitamos transparentar el proceso y conocer quién recauda las ganancias y qué pasó con las del año pasado, a cuánto ascienden, quién las recibió y en qué se invirtió?

¿Qué normativa regula y autoriza a la Señora Patricia Farías a hacer clases?

¿Por qué el funcionario de servicio auxiliar del establecimiento ingresa a las salas y hace clases a los alumnos, lo que se puede constatar con los alumnos de quinto y séptimo entre otros cursos?.

Malos tratos a los apoderados, entregando informes con opiniones subjetivas alejadas del rol de apoderados o inmiscuyéndose en la vida privada.

Ordenan cancelación de pagos por trabajos realizados en el patio de kínder enviando cobro por escrito a los padres y firmado por la Señora Directora, obviando a los alumnos exentos de pago, de acuerdo a la Ley SEP.

Discriminación y mala atención a los alumnos integrados, no recibiendo las horas de atención, ni contando con los especialistas necesarios.

Desconocimiento total del Plan de Mejoramiento Educativo por parte de los apoderados, recién citado por primera vez en la reunión sostenida con el Jefe DAEM, el jueves 16 del presente.

Manifiesto hostigamiento a Docentes lo que se repite de años, los que han desistido de trabajar en la escuela y presentan licencias periódicas, perjudicando a los alumnos, como por ejemplo la Señorita Elisa Maricio y otros, licencias prolongadas no cubiertas en este momento; Historia, en curso de quinto a octavo año.

Entre estos y otros graves sucesos, venimos a denunciar y a solicitar se investiguen, aclaren y se nos informen, ya que como apoderados debemos ser considerados en la toma de decisiones de acuerdo a lo que contempla la Ley, puesto que en este momento sólo nos enteramos de lo que sucede por lo que informan nuestros hijos, ya que la escuela está blindada con llave, cortinas en la mampara, se abre la puerta dependiendo de quién llegue, un verdadero campo de concentración, por los malos tratos, las respuestas a los apoderados y también lo expuesto anteriormente y otras situaciones. Tiene la firma de:

-Cecilia Ramírez, Centro de Padres

-Sandra Huerta, Subcentro

-Alicia Martínez, Subcentro.

-Sandra Malhue, apoderada de primero.

-Roxana Lucero, Subcentro.

-Angélica Jerez, apoderada de cuarto.

-Deisy Torres, apoderada de quinto y Centro de Padres y apoderados de Escuela Francisco Chávez Cifuentes.



Sr. Alcalde señala que le parece bien, consultando si ese documento quedara para el Concejo, lo cual es confirmado por los dirigentes. Lo que les puedo decir frente a ese tipo de denuncias, con estos elementos que se me entregan, necesaria y obligatoriamente debo instruir un proceso administrativo. Qué es lo que les pido, que por favor, sean consistentes y asumir las cosas que se dicen aquí, no vaya a ser cosa, que frente a un proceso administrativo, después empecemos a retirarnos. El proceso administrativo se va hacer, de eso no les quepa ninguna duda, porque aquí hay denuncias demasiado graves, así que les digo si hay que poner la cara cuando llegue el momento del fiscalizador, o el fiscal o el investigador respecto de estas cosas. Eso para que quedemos claros y que queda establecido en el acta que toma la Secretaria Municipal.

En ciertas cosas, y hay que decir las también, cuando uno tiene responsabilidades, también tiene que asumir, aquí se lee por ejemplo de que hay abandono respecto de los reemplazos cuando hay licencia prolongadas y, eso es un tema que tengo que ver directamente con el Departamento de Educación en su momento de cómo hizo las gestiones que debe hacer. Entonces el Jefe de Departamento de Educación también va a entrar en esta investigación, no el Sr. Javier Figueroa porque él viene llegando, pero sí quien cubría el cargo, porque a lo menos, tendría que haberme dicho que habían licencias prolongadas y que esto ameritaba un reemplazo, y el tendrá que justificar por qué no se hizo respecto de esas licencias prolongadas. También en esas cosas tengo que asumir porque hubo un Jefe de unidad, que el año pasado era el Señor Amadiel Venegas, y tendrá que dar una respuesta a ese investigador Fiscal cuando se haga la investigación, respecto de todas estas cosas que ustedes nos están planteando.

Insisto en algo, aquí hay acusaciones graves, que tienen que tener una justificación, no les quepa duda que voy a poner mi mano bajo su puesto, si el fiscal y el investigador dice esto lo voy a firmar, pero si el fiscal o el investigador dice esta es la sanción, yo la voy a aplicar, y actúo en son, de lo que los fiscales me proponen, de lo contrario devaluaría la acción de ese fiscal, salvo que la persona inculpada demuestre lo contrario, pero básicamente quiero decirles que ustedes en este momento, asuman la responsabilidad de este documento, me queda claro que este tema ya está puesto en el Concejo, lo asume el Concejo y va a venir lo que les acabo de decir, mínimo una investigación y después esta investigación se transforma en sumario.

Concejal Sr. Fidel Torres presenta una inquietud, la denuncia de las graves cosas que han ocurrido en el colegio de Rapel, si la carta dice "Centro de Padres y Apoderados", se ratifica que el centro de padres está enterado de la presencia de ustedes en el Concejo, para hacer esta denuncia.

Una de las apoderadas señala que representa al Centro de Padres.

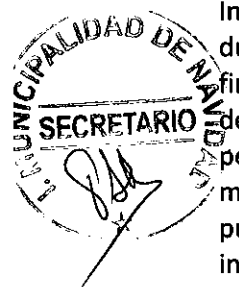
Concejal Sr. Ortega expresa respecto a lo mismo, creo que con la explicación que dio el Sr. Alcalde, queda más que claro que era necesario escuchar esta carta, para saber de que estaban hablando y qué antecedentes había. La investigación es para saber si los hechos aquí relatados, son verdaderos o no, qué se va hacer contra los causantes o acusados de esto, la investigación dirá si es así o no.

Concejal Sr. Farías señala que se puede aportar incluso, si existe constancia en Carabineros, hay informes psicológicos emitidos por un profesional, casos de niños que han quedado con problemas o que no quieren asistir a la escuela.

Sr. Alcalde señala que por eso hay que tener esa seguridad y responsabilidad como personas adultas. Finalmente las apoderadas agradecen el espacio brindado.

Concejal Srta. Zoemia Abarca expone:

1.- Consulta si se ha tenido respuesta de ESSBIO solicitada, con respecto a la documentación del proyecto de alcantarillado.



Sr. Alcalde informa que el Sr. Administrador le daba a conocer esta misma tarde que viene una respuesta ya que están reuniendo antecedentes, porque al parecer en el análisis que hicieron ellos cuando vinieron en días pasados, no habían tomado en cuenta las presentaciones que habíamos hecho nosotros como Concejo y estarían redactando una nueva respuesta.

2.- Hace algún tiempo, solicité se enviara un documento consultando sobre el proyecto de la construcción de la Casa de Acogida, porque cada día hay más personas que están necesitando un lugar y no hay donde tenerlos, porque faltaría a la presentación del proyecto, donde la Administración Municipal, se hacía cargo de la Casa.

Sería bueno que el equipo técnico municipal, venga a informar nuevamente sobre el Proyecto del Parque Municipal y su asociación con el Consultorio en más detalle, para que conozcamos mejor el proyecto, porque ese día de la cuenta pública se vio que es precioso.

3.- Solicito que se haga un programa a nivel de deporte comunal, hay muchas instalaciones y hay muy poco uso, pienso que DIDECO debiera trabajar este tema y la persona que está encargada de deporte, trabajar para tener a los niños más ocupados. Lo importante es hacer también encuentros deportivos entre los colegios.

Concejal Sr. Fidel Torres expone:

1.- Voy a referirme a lo que tiempo atrás habíamos estado planteando o solicitando; la presentación de la Administración hacia el Concejo, de algún tipo de reglamento de uso de los campos deportivos que existen en la Comuna y que son Municipales: el estadio, el gimnasio; para que se reglamente de una vez por todas, el buen uso de esos recintos, porque a veces aparecen algunas situaciones que se dan, en que los campos deportivos no están siendo bien usados, solicitados por algunas organizaciones a las cuales algunas personas objetan el uso de ese recinto, sería bueno a la brevedad discutirlo, analizarlo y aprobarlo, porque es necesario.

2.- Quiero referirme a los recursos que en el presupuesto municipal existen para todo lo que es el desarrollo deportivo y recreativo de nuestra Comuna, tengo entendido que son alrededor de \$12.000.000. Por esto, debiéramos preocuparnos a la brevedad, de hacer buen uso de ellos, para que lleguemos a fin de año faltando recursos para hacer deportes en la Comuna.

3.- Una vez más, decir de veredas en mal estado en distintas localidades de la Comuna de Navidad, algunas están desde el año del terremoto, están levantadas con el eminente peligro de caída de las personas. Creo que hay que buscar la forma de cómo se puede mejorar eso, porque el peligro existe.

4.- Quiero referirme a algo que nos ha estado sucediendo el último tiempo en los Consultorios, donde hace bastante tiempo que no existen algunos remedios, principalmente para los enfermos crónicos, meses que no reciben algún tipo de remedio.

Concejal Srta. Abarca señala que sobre todo los que son "centinela", la gente que sufre de epilepsia, lo que pasa en nuestro Hogar, donde hemos estado comprando los medicamentos porque acá no hay, entonces una persona no puede estar sin una pastilla al día.

Concejal Sr. Torres manifiesta que el Sr. Alcalde ha expresado en algunas oportunidades, que no pasa por recursos, que los recursos están para los remedios, para hacer las compras a su debido tiempo. Pero la verdad nunca hemos podido descubrir dónde está la falla. También en estos días no tenemos Doctor, hoy tocaba ronda en la Posta de Rapel, y por falta de Doctor, no hubo ronda simplemente.



Entonces hay gente que pregunta por qué Salud, a modo de broma, "hace sándwich", si es algo tan importante como la salud; no nos encontramos con los profesionales del Consultorio, la mayoría no está en su puesto de trabajo y coincide que todos piden su día administrativo, en un día que debiera ser planificado de mejor forma para que eso no suceda; para que un día no encontremos que la Enfermera, la Matrona, ni el Doctor no están, solamente los funcionarios técnicos.

Concejal Srta. Margarita Madrid expone;

1.- Se acerca el invierno y debiéramos estar preparados para enfrentar posibles catástrofes, a través del Comité de Emergencia. Si bien es cierto, no se anuncia un invierno con demasiadas lluvias, siempre es bueno tomar medidas de precaución. Debieran destinarse algunos recursos para la limpieza de esteros, no sé si eso se está haciendo Alcalde?.

Sr. Alcalde informa que hay un proyecto de Obras Hidráulicas, donde no está incluido el estero de Rapel.

Concejal Sra. Madrid consulta si se puede hacer a través de otro proyecto.

Sr. Alcalde señala que es un área fiscal pública y, Obras Hidráulicas dispuso recursos para cuatro esteros: Navidad, Matanzas, Licancheu y Pupuya.

Concejal Sra. Madrid hace notar su preocupación de que no se hayan destinado recursos para Rapel.

Sr. Alcalde señala que sugiere a la Sra. Concejal que la Junta de Vecinos del lugar, mande una nota directo al Ministerio de Obras Públicas, para preguntar por qué dentro de los trabajos de estero no se contempla Rapel, o cualquier organización de Rapel. También preocuparse de la limpieza de alcantarillas y despeje de cunetas.

2.- Se han estado mejorando los caminos como hemos visto, pero no debemos olvidarnos de los sectores más apartados, donde se hace difícil el acceso especialmente en temporada de invierno, hay lugares donde el "Global" no entra, de eso debiéramos preocuparnos.

3.- El camino "La Greda" se ve bonito, pero sí le faltaron las obras de las alcantarillas que han quedado fuera del camino. Fue una buena capa de maicillo, quedaron a ras de la alcantarilla, entonces también es peligroso y no dejaron salida de agua.

Concejal Sr. Torres menciona que esas alcantarillas que quedaron en la calle, son de la Asociación de Canalistas, pero ¿le corresponde a la Municipalidad tapparlas o a los Canalistas?. Por ello, sugerir a los Canalistas que de alguna u otra forma las tapen, lo digo pensando en hay que solucionar eso, porque es un peligro. Los Canalistas debieran hacer gestiones de cómo conseguir algunos recursos, para poner aunque sea una tapa de madera o, ¿le corresponde a la Municipalidad derechamente?.

Concejal Sra. Madrid señala que, le dijeron que donde van a poner esa alcantarilla no sirve, ese fue el comentario que me hicieron vecinos. Entonces creo que el "Global" debiera preguntarle a los vecinos si corresponde poner la alcantarilla donde ellos la van a instalar, quizás está en otra parte, porque me dicen que viene un agua de arriba del zanjón y esa agua pasa por la propiedad del Sr. Jaime González, donde faltaría realmente una alcantarilla y no donde la van a poner. El agua cae al camino, se rompe y echa a perder todo.

4.- Me informé que fueron aprobados por el Consejo Regional, dos proyectos FRIL para el mejoramiento de camino a Lagunillas, lo que es una muy buena noticia para los vecinos de esa Localidad y el mejoramiento Navidad-Matanzas lo que no es suficiente con el FRIL ya que ahí se necesita un pavimento de mejor estándar o reconstrucción total, dado los problemas que tiene



como estar demasiado estrecho, falta de obras de artes. El importante movimiento que esta tomando Matanzas como centro turístico, debe tener un mejor acceso, debido a las inversiones que se han hecho como el acceso a la playa de Matanzas y de privados.

Sr. Alcalde hace notar que la aprobación hacia Lagunillas, es el estudio y diseño desde Navidad a Lagunillas.

5.- Conversando con la gente de la UCAM, que entregó en comodato implementación para la rehabilitación de pacientes con problemas físicos y que estuvo el servicio a cargo de la kinesióloga en ese tiempo. Quisiera saber dónde van a ser instalados esos implementos, ya que la casa que estaba aquí se va a demoler, entonces, dónde van a ir a parar esos implementos para que sigan prestando el servicio que tenían y puedan contratar un nuevo Kinesiólogo físico, no pulmonar, porque la idea es que haga terapia física. Hay muchas personas que están con problemas, hay gente que tiene fracturas en brazos y necesitan de un Kinesiólogo, incluso los mismos funcionarios necesitan las máquinas para los ejercicios y deben emigrar a San Antonio. Tenemos ahora el caso de la señora Carmen Palacios que está enferma y está con tres sesiones de terapia en Santiago. Me dicen que son muchas cosas las que dejaron ellos, lo que consta en un inventario.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone:

1.- Deseo tener conocimiento en que se está ocupando la motoniveladora, para reparar los caminos vecinales que quedaron pendientes el año anterior, como es el caso de Los Queñes interior y varios otros, con el fin de facilitar la salida y el ingreso de las familias que habitan en estos sectores, más aún, darle las facilidades a niños que tienen que desplazarse a las escuelas diariamente.

2.- Me ha llamado profundamente la atención, pero más que nada la preocupación de cómo se mal utiliza la información enviada desde los distintos organismos del Estado, con el fin de informar a la comunidad de los diferentes sectores y principalmente en los más alejados de los distintos beneficios que tienen derecho a recibir. He visitado diferentes juntas de vecinos y no he encontrado información para la comunidad con el material enviado. Será que el Departamento de Desarrollo Comunitario y de Salud, están dejando de lado traspasar a las comunidades esta información relevante y útil?. Le voy a poner un ejemplo Sr. Alcalde, esto yo no lo vi en ninguna parte, pero ya venció la fecha, el ingreso ético familiar y el bono de control de niño sano, en ninguna parte se publicó y ahora se utiliza como aviso publicitario de un bingo. Creo que hay una falla de DIDECO y de Salud, que no traspasan la información.

3.- A la fecha no se ha informado al Concejo Municipal, del estado en que se encuentra el sumario; si es que existe; sobre la supuesta pérdida de combustible ocurrida durante el año 2012, por lo tanto pido oficialmente a la Secretaria del Concejo como Ministro de Fe se nos entregue la información oficial en el primer Concejo correspondiente del mes de Junio del presente año.

4.- Con respecto a la rendición FAGEM 2012 que se nos presentó en el Concejo recién pasado, donde quiero resaltar la liviandad con que se trata la información oficial a entregar. No puede ser que éstas contengan errores garrafales y más aun poniendo en juego recursos importantes para la mejor educación de los niños de nuestra Comuna. Si estos antecedentes hubieran sido entregados así al Ministerio de Educación, nos hubiéramos creado el problema de que nos hubieran pillado los plazos, hasta perder los recursos del FAGEM 2013.



Tampoco puedo dejar pasar que no se informe a la comunidad, que se tengan que devolver recursos por mala gestión de estos; de un total de \$74.715.000, tener que devolver \$19.160.000.-

5.- El día sábado tuve el honor de compartir junto a mi querido colega Concejal Fidel Torres, el bingo de los Regantes y me llamó profundamente la atención que el gimnasio recién terminado, se llueve, entonces ruego indagar si están vigentes las boletas de garantía.

Sr. Alcalde expone:

1.- De alguna forma ya se expuso, pero debo decirlo porque lo tenía en el punto "varios", la reunión del Centro General de Padres de Rapel, Profesores y Directora, obedeciendo la instrucción que le impartí al Jefe de Educación, que en todo caso, también guarda relación con la problemática que hay; es que debe haber una información para todas la escuelas, donde hubo concursos y en el caso de Rapel se acordó para el día miércoles a las 14:30 horas.

2.- En la semana recién pasada, estuvo en la Comuna, el Seremi de Obras Públicas Sr. Moisés Saravia, quien venía con el ánimo de verificar la terminación del Proyecto de la explanada de los Pescadores de Matanzas. Quedó gratamente impresionado con la obra y por lo bonito que está el sector, haciendo mucho hincapié en que los pescadores deben aprovechar estos beneficios que les entrega el Gobierno y del buen uso de esas obras e instalaciones. En ese orden de cosas, nosotros debemos instar a los pescadores que hagan buen uso del beneficio económico y que lo utilicen como una zona productiva.

Concejal Sr. Farías indica que; tengo entendido que hay un serio problema que ha expresado la gente del sindicato, ya que cuando se licitó la reparación de locales, por lo que ellos dieron a entender; aunque personalmente no conoce en su totalidad el proyecto de reparación de esos locales; incluía dejarlos sanitariamente habilitados y eso quedó pendiente, entonces se contrapone con lo que plantea el Sr. Alcalde, porque no sacamos nada con incentivar, si no lo van a poder usar.

Sr. Alcalde acoge esta inquietud, agregando que también venía a ver el camino de Pupuya, para comprobar en realidad su palabra, que lamentablemente se atrasó en un mes, pero fue un asunto administrativo, que seguramente dependía de estas famosas licitaciones, no tenían comprados los materiales oportunos para haber empezado en marzo, sino que recién los compraron en marzo y empezó en abril la obra.

Concejal Sr. Farías comenta que además se les generó otro problema, porque vino el cambio de año y en el traspaso de los presupuestos del año pasado al 2013, también hubo un tiempo de retraso.

Sr. Alcalde señala que, como en todos los servicios públicos que empiezan a pedir los presupuestos en marzo o en abril. Agrega que el Sr. Saravia se fue muy contento, estuvo conversando con los trabajadores, dándose cuenta de algunos hechos que parecen menores y la muy buena relación que tiene con los jornaleros/as hacia él, hay un muy buen trato y mucho respeto y uno lo capta en los trabajadores. Señala que le agradece que le haya invitado en su llegada, a compartir esas dos visitas, y el recorrido hasta el fondo del camino, para que de una vez terminen los gaviones que están en Pupuya Sur. Llamó desde el mismo lugar al Sr. Denis Poblete, Provincial de Vialidad instándolo a que le de respuesta, también hizo una visita con el vecino Tubino, al camino de Centinela. Ahí también se le hizo notar que el camino aparece como no enrolado y ese era el camino de tradición para Matanzas, hoy no está enrolado y el Sr. Tubino subió con su vehículo, para ver que se podía hacer.



Concejal Sra. Madrid consulta al Sr. Alcalde ante los problemas en el camino El Peral donde vive "Chiquito" por el agua del camino y tienen que estar pidiendo que les regalen material, ¿Cómo pueden hacer ellos para enrolar ese camino?

Sr. Alcalde informa que tiene que haber una declaración de todos los vecinos y una autorización notarial para que se convierta en camino público.

Concejal Sra. Madrid señala que el Director de obras me dio otra respuesta, y esta era, que Vialidad no estaba aceptando enrolar caminos.

Sr. Alcalde indica que Vialidad tiene que dar una solución, porque es el ente fiscal que tiene que preocuparse por las vías públicas. Por ello, le indica a la Sra. Concejal que hay que hacer el documento con la escritura y copia de esta.

3.- Informa por antecedentes entregados por el Sr. Seremi de Bienes Nacionales que el día 28 de Mayo de 2013, a las 11:00 horas entrega de títulos en Navidad.

4.- Informa que los Doctores del Consultorio que eran matrimonio debieron dejar este trabajo porque lamentablemente uno de ellos no logró obtener el certificado de acreditación, y ese es uno de los motivos que no tengamos Doctor hoy en día.

Término de la Sesión: Siendo las 18:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.

**HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE**

**FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL**

**ZOEMIA ABARCA FARIAS
CONCEJAL**

**MARGARITA MADRID VIDAL
CONCEJAL**

**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**

**CARLOS ORTEGA BAHAMONDES
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**